

REPUBLICA PERUANA.



Razon de las Cantidades que en dinero, y víveres se han suministrado para la movilidad de las tropas que de la primera Division de Colombia, marchan al Puerto de Quilca con destino a Yanama.

Entregados al Sr. Comisario D. Domingo Infante en dinero efectivo.

Por la gratificacion del millon de pesos asignado p.^o al Sobrano Congreso.

Por alcances de sudores

Por el habeo de Mayo corrido.

57.600

27.860.1

13.357.2 1/2

98.817.3 1/2

Entregados al Sargento mayor D. Juan Cardenas seis mil pesos para apuntar víveres en el Puerto de Quilca

6.000.

En el importe de cinco setenta y ocho quintales cincuenta y dos libras de hallita fina, y ordinaria, treinta cargas de papas, y ocho arrobas de vino suministrado a Quilca

1748

Por un fletar de setenta y seis cargas

456.

Por los de cinco ochenta y seis mulas para equipajes, y demas necessarios para dicha movilidad hasta el Puerto.

1.116.

Total

108.137 3 1/2

Aciende a la Cantidad de cinco ochenta mil ciento treinta y siete pesos y medio reales, sin perjuicio de lo mas que pueda resultar en el apuro de víveres en Quilca. Administracion del Tesoro Publico de Arequipa Abril 21 del 1826 = Fernando Pacheco = Mariano Gab. Caudes =

El Copio Cantandaz



MH-0152
CAS. 58
DOC. 69
FOL. 1

O.L. 452-68

REPÚBLICA PERUANA.



[Faint, illegible handwritten text at the top of the page]

433721 }
27800 }
133072 }
133072

[Faint, illegible handwritten text in the middle section]

1743 }
252 }
1743

[Faint, illegible handwritten text in the lower middle section]

111
10317

[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page]



[Handwritten signatures and names at the bottom right]

MH-0113
C27 28
D02 24
D00 1

0-2-121-68